



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 24 de Junio de 2010

Expte. N° 19314/09

RESCD- EXA: 292 /2010

VISTO:

La RESCD-EXA N° 058/2010 en la cual se designa a los integrantes del Jurado que entenderán en el presente Concurso, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 145 la **Lic. Jaquelina Alejandra Jallés** ha presentado solicitud de excusación para integrar el Jurado, por estar comprendida en el Art. 27° inc. g) del Reglamento de Concursos (Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias);

Que, según lo dispuesto en el Art. 55° del Reglamento de Concurso antes mencionado, corresponde excluir de la nómina de Jurados al **Ing. Rubén Maza** y al **Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa**, quienes se desempeñan en la actualidad como Consejeros ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/06/10 resuelve hacer lugar a las excusaciones presentadas;

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación de la **Lic. Jaquelina Alejandra Jallés** como integrante de Jurado en carácter de suplente, en el Concurso para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Computación de la Carrera de Computador Universitario (Plan 1.997) de Sede Regional Orán.

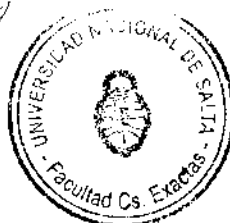
ARTÍCULO 2°: Sustituir al **Ing. Rubén Maza** y al **Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa**, oportunamente designados como integrantes del Jurado, por los motivos expresados en el exordio de la presente; el cuál quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Eusebio Atanacio Méndez	Lic. Patricia Aballay
Lic. Gabriel Mariano Pagés	Lic. Carlos Federico Fernández
Lic. Jorge Alberto Silvera	Mag. Gustavo Daniel Gil
	Prof. Luis Gerardo Segovia

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los Sres. Miembros del Jurado, a la Dirección Sede Regional Orán y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 199/2010). Publíquese en Cartelera e insértese en la Página Web de la Facultad. Cumplido RESÉRVESE.

MTML
mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa